FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

Buenos Aires, noviembre de 2026

CIRCULAR Nº 215
SECRETARIA DE TURISMO
RECREACION Y DEPORTES
TEMPORADA VERANO 2026/27
HOTELES FAECYS

De nuestra consideración :

Por intermedio de la presente les comunicamos las tarifas que regirán en nuestros Hoteles a partir del mes de Diciembre de 2026 y hasta nuevo aviso.

Toda la información y condiciones que se enunciarán podrán sufrir modificaciones, es por eso que les recomendamos que ante cualquier duda o pregunta se comunique con ésta Secretaría a través de los medios habituales (mail, teléfono, whatsapp, etc.) y también consulte regularmente la página de la Secretaría en la web de FAECYS.

RESERVAS

Las reservas se tramitarán únicamente a través de la Secretaría de Turismo, no estando los Hoteles autorizados a tomar ningún tipo de reserva. Por favor le rogamos no comprometer a los distintos gerentes. Las mismas podrán ser enviadas por mail a la dirección: turismo@faecys.org.ar. **No será permitido el ingreso a ningún Hotel perteneciente a esta Federación, si el pasajero no presenta la autorización correspondiente emitida exclusivamente por la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes de FAECYS. Carecerá de valor cualquier clase ó tipo de orden de ingreso realizada por alguna Filial y/o Entidad que no sea la Secretaría de Turismo de FAECYS.**
En concordancia con lo anteriormente expuesto, NO SE TOMARAN EN CUENTA LAS SOLICITUDES DE RESERVAS QUE SE RECIBAN SIN LOS DATOS SOLICITADOS EN LA MISMA (NOMBRE, APELLIDO, NUMERO DE DOCUMENTO, NUMERO DE AFILIADO, PARENTESCO Y EDADES DE LOS ACOMPAÑANTES). SIN EXCEPCION.

CONFIRMACION Y FORMA DE PAGO.

Las órdenes se recibirán por correo electrónico y se clasificaran por fecha y Hotel. Las confirmaciones de las estadías serán comunicadas con una anticipación de 35 a 40 días respecto a la fecha de alojamiento. Para obtener dicha confirmación se deberán comunicar con la Secretaría para luego enviar el pago correspondiente. Salvo para los pedidos que se realicen con débito a la Filial en donde se remitirá el voucher de ingreso al Hotel. Las reservas para la ciudad de Buenos Aires serán confirmadas siempre y cuando la forma de pago sea con débito a la Filial ó paga pasajero. Para los demás Hoteles (Riviera y Uspallata) el pago de las reservas se deberá realizar mediante depósito/transferencia bancaria en la siguiente cuenta perteneciente a FAECYS. **NO SE PUEDE ABONAR EN LA CONSERJERÍA DE LOS HOTELES RIVIERA Y USPALLATA**.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL PLAZA DE MAYO
CUENTA CORRIENTE Nº 40406/58
CBU: 01105995-20000040406583
TITULAR: FAECYS
C.U.I.T.: 30-52527445-0

CANCELACIONES:

En temporada, las mismas se tomarán como válidas para los Hoteles Riviera, Uspallata y Hostel Uspallata dentro de los 15 días previos al ingreso que figura en la solicitud de reserva enviada por la Filial. Pasada dicha fecha, la **no cancelación** en tiempo y forma (vía mail únicamente), generará un cargo que se debitará directamente de la cuenta de la Filial de acuerdo a la cantidad de pasajeros de dicha solicitud. Para los Hoteles de Capital Federal se tomarán durante todo el año hasta 48 hs. previas al ingreso como máximo.

TARIFA DE MENORES

Los menores de 3 (tres) años abonan solamente lo que consumen, no teniendo que pagar nada en concepto de alojamiento. En caso de tener 3 ó más años de edad abonará como una persona mayor.

POR ESTE MOTIVO ES IMPRESCINDIBLE INDICAR LA EDAD DE LOS NIÑOS EN LAS RESPECTIVAS SOLICITUDES, CASO CONTRARIO, SERAN TOMADOS COMO MAYORES.

PROMOCIONES HOTEL USPALLATA

Como en Temporadas veraniegas anteriores se aceptarán las promociones de Viaje de Bodas, Bodas de Plata y de Oro. Dichas solicitudes estarán sujetas a disponibilidad, teniendo prioridad las reservas que se reciban de manera habitual por las vacaciones de verano.

Lo primordial en el envío de las promociones: Las mismas deben ser requeridas dentro de los 60 días de la fecha de casamiento ó de la fecha de aniversario de celebrado el matrimonio, sin excepción. Es decir que el afiliado/a que solicite el beneficio, lo debe efectuar dentro de los 60 días corridos a partir de la fecha que se encuentra en la libreta de casamiento o documento que certifique el acto.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHAS PROGRAMADAS

Para los meses de enero, febrero y marzo se utilizarán contingentes de 7 días, comenzando los días domingos tanto en el Hotel Riviera como en el Hotel Uspallata. El detalle de las semanas es el siguiente:

Enero	***Febrero***	***Marzo***
03/01/2027 al 10/01/2027	07/02/2027 al 14/02/2027	07/03/2027 al 14/03/2027
10/01/2027 al 17/01/2027	14/02/2027 al 21/02/2027	14/03/2027 al 21/03/2027
17/01/2025 al 24/01/2027	21/02/2027 al 28/02/2027	
24/01/2025 al 31/01/2027	28/02/2027 al 07/03/2027	
31/01/2027 al 07/02/2027		

NO OBSTANTE, Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD EN CADA UNA DE LAS SEMANAS, SE PODRAN ASIGNAR RESERVAS POR MENOS NOCHES QUE LAS SIETE ESTIPULADAS, PERO SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS PERIODOS DETERMINADOS.

Es decir, se podrá solicitar por ejemplo 3 noches de alojamiento a partir de un jueves retirándose el domingo a la mañana, pero no se otorgará una solicitud que requiera esas 3 noches, pero a partir de un viernes porque tomaría la noche del domingo que ya pertenece al próximo ciclo semanal.

A continuación expondremos las condiciones para cada uno de los destinos donde la Federación cuenta con un establecimiento hotelero.

IMPORTANTE

TODAS LAS TARIFAS ENUNCIADAS A CONTINUACION Y CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2026 PUEDEN SUFRIR MODIFICACIONES, LAS CUALES SERAN ANUNCIADAS CON LA MAYOR ANTELACION POSIBLE RESPECTO A LA FECHA DE ALOJAMIENTO SOLICITADA.

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

Ciudad de Buenos Aires

Grand Hotel y Reino del Plata

En la ciudad de Buenos Aires ofreceremos ambos Hoteles, teniendo prioridad las reservas en el Grand Hotel y una vez completada la capacidad del mismo se brindará alojamiento en el Hotel Reino del Plata (tener en cuenta que en el Hotel Reino del Plata se utilizan una cantidad de habitaciones para pacientes derivados por OSECAC).

Tarifa Grand Hotel (CABA) a partir del 01/12/2026

Habitación Single con desayuno	$ 55.000.-
Habitación Doble con desayuno	$ 90.000.-
Habitación Triple con desayuno	$ 120.000.-
Noche de Bodas	$ 135.000.-

Tarifa Reino del Plata (CABA) a partir del 01/12/2026

Habitación Single con desayuno	$ 55.000.-
Habitación Doble con desayuno	$ 90.000.-
Noche de Bodas	$ 135.000.-

Mar del Plata

Hotel Riviera

Tarifa Hotel Riviera (Mar del Plata) a partir del 01/12/2026

Alojamiento con media pensión (desayuno y cena) por día y por persona $ 78.500.-

Uspallata (Mendoza)

Hotel Uspallata

Tarifa Hotel Uspallata (Mendoza) a partir del 01/12/2026

Alojamiento con pensión completa por día y por persona $ 97.000.-

FAECYS
FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS

Hostel Uspallata

Tarifa Hostel Uspallata (Mendoza) a partir del 01/12/2026

Alojamiento con desayuno por día y por persona – Baño compartido	$ 32.000.-
Alojamiento con desayuno – Base Triple – Baño Compartido	$ 85.000.-

Sin otro particular y quedando a vuestra disposición para cualquier duda o consulta, lo saludamos atentamente.-

Oscar Nieva
Secretaría de Turismo
Recreación y Deportes
F.A.E.C.Y.S.

Angel L. Martínez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.

Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.